



Garrido, Azpeitia y Martínez, con representantes de Obras Públicas y de la constructora. :: ALBO

## Santo Domingo y Castañares refuerzan su comunicación

### SANTO DOMINGO

El director general de Obras Públicas visitó las obras de mejora de la LR-111, en las que se han invertido 603.136 euros

#### :: J. ALBO

El director general de Obras Públicas y Transportes, Víctor Garrido, supervisó ayer, junto a los alcaldes de Santo Domingo de la Calzada, Javier Azpeitia, y de Castañares de Rioja, Juan Manuel Martínez, el resultado de las obras de refuerzo del firme llevadas a cabo en 3,5 kilómetros de la

carretera LR-111, entre las variantes de las dos localidades citadas.

La Consejería de Obras Públicas, Política Local y Territorial ha invertido 603.136 euros en esta actuación, que ha sido ejecutada por la empresa Riojana de Asfaltos y ha incluido, también, la renovación de las señales de tráfico y las marcas viales.

Víctor Garrido explicó que la obra acometida es la segunda fase en el arreglo del firme de esta carretera, después de que el año pasado se acondicionara el tramo comprendido entre Valgañón y Ojacastro, con una longitud de 7,6 kilómetros y una inversión de un millón de euros. En la misma línea de actuación adelantó que el próximo año está previsto aco-

meter el tramo entre Ojacastro y Santo Domingo de la Calzada, de 11,9 kilómetros, lo cual completará una obra que supondrá una inversión total superior a dos millones de euros.

El director general de Obras Públicas y Transportes incidió en la importancia de esta carretera dentro de la red viaria regional, ya que «conecta Haro y Ezcaray y facilita el acceso a destacados atractivos turísticos de nuestra comunidad autónoma». La actuación supervisada se enmarca entre la variante de Castañares de Rioja, construida en el 2011 tras una inversión de más de 10 millones de euros, y la de Santo Domingo de la Calzada en la autovía A-12, en funcionamiento desde julio del 2012.

## El Ayuntamiento cede el uso del centro joven a 'Ymca Rioja' para un punto de información de empleo

#### :: J. A.

**SANTO DOMINGO.** La Junta de Gobierno Local de Santo Domingo de la Calzada ha autorizado a 'Ymca Rioja' el uso de las instalaciones del centro joven de la localidad, de lunes a viernes, de 9 a 15 horas, hasta el día 30 de junio, para el desarrollo

de un servicio de orientación y punto de información para el empleo.

El acuerdo se completa con la puesta a disposición de la asociación de red de Internet, mesas y sillas para veinte alumnos, armario y mesas. La cesión queda condicionada a que se desarrolle la actividad ex-

puesta, sin ánimo de lucro, y podrá ser revocada, sin derecho a indemnización alguna, si hubieran otras necesidades urgentes o más prioritarias de uso, por razones de interés público.

'Ymca' son las siglas en inglés de 'Young Men's Christian Association' (Asociación Cristiana de Jóvenes), un colectivo cuyo objetivo principal, según ellos mismos explican, es «desarrollar el potencial de niños y jóvenes, favorecer un entorno adecuado para su crecimiento y fomentar la responsabilidad social».

## Las sanciones de la CHE están recurridas, dice el Ayuntamiento de Nájera

### NÁJERA

#### :: P. J. PÉREZ

La alcaldesa de Nájera, Marta Martínez, ha calificado de «vergonzoso que César Luena acuda al Congreso de los Diputados para ir en contra de los intereses de los najerinos» y por «desvirtuar el contenido de unas sanciones para tratar de afejar el esfuerzo por mantener limpio el río Najerilla».

La primera edil, que compareció ante la prensa con el concejal de Obras, Diego Rodríguez Carrillo, se refería así a las cinco sanciones que la Confederación Hidrográfica ha impuesto a Nájera en los diez últimos años. Según Marta Martínez «están todas recurridas» y «Luena y el PSOE tratan de utilizarlo con mentiras a pesar de conocer las razones de cada una».

Estos motivos fueron explicados por Diego Rodríguez: la sanción de

2007, de 3.005,06 euros, es referida al vertido de aceite de coche que un vecino hizo al río y la CHE imputó al Ayuntamiento; las dos por desbroce y limpieza de vegetación en las orillas eran necesarias por el arrastre de materiales en las avenidas de agua, y la de mayor importe, por vertido de aguas sin depurar, se corresponde y responde al proyecto que la Corporación ya tiene presentado ante la CHE para su estudio, y que da solución definitiva al desalojo de las aguas residuales del casco antiguo de la ciudad.

Los responsables municipales najerinos indican que se trata este de un proyecto que conecta el colector de esta zona del pueblo directamente con la línea que va a la depuradora. «Está solicitado el permiso hace ya varios meses y se ha presentado el correspondiente pliego de descargo por esa sanción», añaden.

# Aviso

## IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.

Para seguir mejorando la calidad de servicio, estamos trabajando en nuestras instalaciones. Por este motivo, nos vemos obligados a interrumpir temporalmente el suministro eléctrico.

### ZONAS AFECTADAS:

<b>Día 25 de noviembre</b> De 9:30 a 11:30 C/ Moncalvillo 4, 6, 8, 10, 12, 14; Panzares 11, 12	<b>LOGROÑO</b>
<b>Día 25 de noviembre</b> De 9:00 a 13:00 C/ Somalo 32, 36, 38, 42, 61, 63, 71, 77	<b>URUÑUELA</b>
<b>Día 26 de noviembre</b> De 12:30 a 14:30 C/ De La Rioja 23, 985; San Bartolomé 2, 3, 6, 8, 10; San Roque 1, 3, 5	<b>ABALOS</b>
<b>Día 26 de noviembre</b> De 9:00 a 13:00 C/ Arenal 1, 3; Chorro 1, 2, 7, 17, 33; Erita 4, 7, 9, 12, 19 a 22, 24, 30; Real 7, 9, 13, 17, 19, 20, 21, 23, 24, 26, 27, 30, 33, 44	<b>CORPORALES</b>
<b>Día 26 de noviembre</b> De 9:00 a 13:00 C/ Ávila 3, 4, 5, 9; Barbacana 1, 2, 28, 59, 63; Caño 1, 3, 13, 17, 18, 19, 21, 23 a 27, 30, 33, 35, 37 a 40, 42, 45 a 48, 50, 53, 54, 55, 57, 59, 61, 64, 65, 69, 71, 73 a 82, 87; Cercas 1 a 4, 6, 8 a 11, 15, 17, 20, 21, 23, 25, 27, 34, 36, 38, 40, 41, 42, 44, 46, 48, 56, 58, 60, 74, 80; Cuatro Cantones 2, 3, 4, 7 a 18, 20 a 24, 26, 28, 35, 36, 37, 39, 40, 42, 77; Don Sancho 1, 3; Dos de Mayo 1, 2; Eras Alta 9; Ermita 1; Horreo 2, 4, 5; Humilladero 3, 22, 25; Iglesia 1, 2, 5; Martín García 1, 2, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19; Mayor 1 a 29, 31, 32, 34 a 43, 45, 49 a 56, 58, 59, 60, 62, 64 a 70, 74, 76, 78, 80, 82, 86, 88, 90, 92, 94, 96; Morales 5, 7, 40, 105; Parrilla 2, 4, 6, 11, 16, 18, 20, 24, 28, 30, 34, 36, 37, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 74, 76, 89, 92, 96, 98, 100, 103, 104, 106, 109, 112, 116, 118, 125; Punta Brava 1 a 4, 7, 8, 9; Santiago 3, 4, 6 a 9, 11 a 36, 38, 41 a 47, 51, 53, 55; Villarta 1, 4, 6, 8, 10, 16, 20, 34, 44, 46, 48, 50, 54	<b>GRAÑÓN</b>
<b>Día 26 de noviembre</b> De 9:00 a 13:00 C/ Bajero Morales 5, 7, 11, 15, 16, 20, 21, 22; De Grañón Morales 3, 4, 10, 12; Iglesia Morales 2, 4, 5, 12; Mayor Morales 1 a 5; Monte Morales 2, 12, 16; Real Morales 3, 10, 11, 17, 26, 30, 34	<b>CORPORALES - MORALES</b>
<b>Día 27 de noviembre</b> De 9:00 a 13:30 C/ Calleja Mayor 1, 7, 8; Castelar 1 a 5, 7, 10, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 25, 27, 29; Cementerio 2, 4, 6; Chopera 3, 5; Cuevas 1 a 12, 14 a 19, 23, 25, 27, 29, 33, 35, 39, 41, 47, 49, 51, 53, 55, 57, 61, 63, 69, 71, 73, 75, 77, 79; Cuzcurrita 1 a 4, 8, 10, 12, 13, 15; Mayor 1, 2, 4, 6 a 9, 11 a 14, 18 a 22, 24 a 29, 33, 34, 39 a 42, 45 a 54, 57, 58, 60, 62, 64; Santo Domingo 2, 5, 9, 11 a 14, 16, 18 a 22, 24, 26, 28, 34, 36, 38	<b>BAÑOS DE RIOJA</b>
<b>Día 28 de noviembre</b> De 9:30 a 11:00 C/ Coronilla 1 a 4; De Madrid 115, 120, 125, 131, 132, 142, 144, 146, 148 a 151, 155, 157	<b>LOGROÑO</b>

Si el trabajo finalizara antes de la hora indicada, restableceremos el suministro de forma inmediata y sin previo aviso.

Disculpen las molestias.

### EXPLOTACIONES APÍCOLAS RIOJAMIEL S.C.

La Junta General de la Sociedad Explotaciones Apícolas Riojaniel S.C., celebrada el 10 de Octubre de 2013, acordó, por unanimidad, la transformación de la entidad en Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal y la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, pasando a denominarse Agrupación Apícola Riojaniel S.L. Unipersonal, con domicilio social en Logroño (La Rioja), calle Oeste nº 3, 3º H Acto que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de Abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Logroño, 22 de Noviembre de 2013

ADMINISTRADOR ÚNICO

**FUNDACION HOSPITAL CALAHORRA**

**SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS**

**SPO 12/2013 "ARRENDAMIENTO DE 2 VEHICULOS PARA LA UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO DE FUNDACION HOSPITAL CALAHORRA"**

**Solicitud de Pliego:**  
A partir del 22-11-2013 en la Unidad de Logística, Compras y Mantenimiento de Fundación Hospital Calahorra. Ctra. de Logroño s/n. 26500 Calahorra (La Rioja), de 09:00 a 14:00 horas y en el Perfil del Contratante de su página web <http://fhcalahorra.com>. Teléfono. 941-15 11 19.

**Vencimiento plazo presentación de ofertas.**  
A las 15 horas del día 11 de diciembre de 2013.

Calahorra, 22 de noviembre de 2013.

El importe de este anuncio correrá a cargo de la empresa adjudicataria.